

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 7 de octubre de 2021. Al Despacho del señor Juez el **Proceso Ejecutivo N°. 2010-0257**, de **EMPERATRIZ BETANCOURT** en contra de **BLANCA INÉS SAENZ ROMERO**, informando que obra poder de la demandada.


CAROLINA FORERO ORTÍZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se dispone:

RECONÓCESE PERSONERÍA JUDICIAL al doctor **RAFAEL HUMBERTO QUINCHE PINZÓN** identificado con la CC. No. 79.760.681 y T.P. 180.755 del C.S.J., como apoderado especial de la demandada, señora **BLANCA INÉS SAENZ ROMERO**, en los términos y para los efectos del poder conferido, el cual reposa a folio 111 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en el Estado Electrónico
No. 089 de fecha 2/06/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

